ESTUPIÑAN NARVAEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA .1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa ESTUPIÑAN NARVAEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó en el Ecuador el 24 de Septiembre del año 2007 y su actividad principal es la de suministrar servicios contables y de auditoría y actividades jurídicas y teneduría de libros.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento.

La empresa Estupiñán Narváez & Asociados Cía. Ltda. para dar cumplimiento a las disposiciones legales a esta fecha, respecto a la adopción de las NIIFs , expresa y se acoge a las NIIFs para Pymes.

Los estados financieros son presentados de acuerdo a la sección 3 para Pymes, en base a la sección 2 de la misma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieras. Estas políticas han sido definidas según las NIFFs vigentes a esta fecha.

b) Bases de preparación.

Los estados financieros de Estupiñan Narváez Asociados C.L. comprenden los estados de situación financiera, de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016. Preparados de acuerdo con las NIIFs para PYMES.

c) Registros contables y unidad monetaria.

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda oficial adoptada por Ecuador.

d) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta por pagar es corriente y no aplica el diferido.

NOTA ACLARATORIA.- Por el presente año la Empresa no registra impuesto diferido.

e) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se calculan a Valor Razonable procedente de la venta de servicios sin ningún descuento, bonificación o rebaja que la empresa puede otorgar.

f) Costos y Gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.-

g) Reserva legal.

La Ley de Compañías dispone que se transfieran a reserva legal un porcentaje no menos al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Empresa. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caos de liquidación de la compañía; sin embargo puede utilizarse para aumentos de capital en la porción que exceda al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.-

NOTA 3.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 la Empresa no mantiene demandas ni reclamos pendientes.

NOTA 4.- VARIACION ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las variaciones que se presentan en el estado de flujo de efectivo son propias del movimiento de recursos en el año transcurrido.

NOTA 5.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones presentadas en el cambio del patrimonio son propias del presente ejercicio económico.

NOTA 6.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y La fecha de emisión de estos estados financieros, marzo del 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar significativamente sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas respectivas.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 08 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones, para lo cual se ha convocado a la Junta General de Socios el día 01 de Abril del 2016.

Ing. CPA Jorge Gómez Torres
CONTADOR